

AVISO DE COMUNICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO

CIUDAD Y FECHA	ARMENIA Q., FEBRERO 29 de 2024
SUJETO A NOTIFICAR	ALMACEN MOTO SPORT – REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES GLORIA LUCELLY ACOSTA
IDENTIFICACIÓN	C.C.41.917.371
DIRECCION	NO REPOSA EN EL EXPEDIENTE
PROCESO N°	02EE2023726300100002784
DOCUMENTOS A NOTIFICAR	CITACION PARA NOTIFICACION RAD 08SE2022726300100000662
FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL DOCUMENTO A COMUNICAR	AUXILIAR ADTIVO
NATURALEZA DEL PROCESO	TRAMITE ACOSO LABORAL
FUNDAMENTO DEL AVISO	DIRECCION NO REPOSA EN EXPEDIENTE
RECURSOS	NO
FECHA DE FIJACIÓN DEL AVISO	DEL 29 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO DE 2024
FECHA DE RETIRO DEL AVISO	07 DE MARZO DE 2024
FECHA EN QUE SE SURTE LA COMUNICACIÓN	Al finalizar el 08 de MARZO de 2024.

Que en cumplimiento del inciso 2 del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, el cual señala; Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) día.”

Que en vista de la imposibilidad de realizar la notificación personal a KELI JOHANA CARDENAS TORRES la dirección no reposa en el expediente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la publicación de la **Comunicación de Citación para notificación personal** de la Resolución Número 718 del 28 de diciembre de 2023, “Por medio del cual se ordena el archivo de acoso laboral, siendo imperativo señalar que el acto administrativo se publica por el término de cinco (5) días, la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Así mismo, se adjunta copia íntegra de la citación y se hace saber que contra la misma no procede recurso alguno.

Constancia de Fijación: Se fija el presente aviso en la página web del Ministerio del Trabajo y en la cartelera del piso 1 de la sede de la DTQUINDIO, por el termino de cinco días hábiles, hoy 29 de febrero de 2024.



JHON JAIRO DUQUE BENAVIDES

Auxiliar Administrativo.

No. Radicado: 08SE2024726300100000662
Fecha: 2024-02-15 03:08:48 pm
Remitente: Sede: D. T. QUINDIO
GRUPO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO
Depto: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: ALMACEN MOTO SPORT
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2024726300100000662

Armenia, Q. febrero 15 de 2024

Al responder por favor citar este número de radicado:



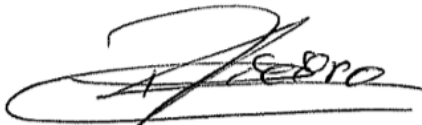
Señora
ALMACEN MOTO SPORT
Representante legal y/o quien haga sus veces
GLORIA LUCELLY ACOSTA
Correo Electrónico: mozarizza@hotmail.com

ASUNTO: Notificación electrónica Resolución 718 del 28 de diciembre de 2023.

De manera atenta me permito remitir y comunicar por medio electrónico La Resolución 718 del 28 de diciembre de 2023 Por medio de la cual se ordena el archivo de un trámite de acoso laboral iniciado ante el ministerio de Trabajo.

Por lo anterior, se adjunta a este correo un ejemplar escaneado del original del acto administrativo, el cual corresponde a una copia íntegra del original que reposa en el Despacho en cuatro (04) folios; se informa que contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el funcionario que expide la resolución y el de apelación ante el superior jerárquico Director Territorial Quindío; La notificación se realiza a la cuenta de correo mozarizza@hotmail.com Este documento y la certificación expedida por la empresa 4-72 dan cuenta de que se dio cumplimiento del deber legal de notificar la decisión adoptada y con ella se garantizan el debido proceso y el derecho de defensa.

Atentamente,



JHON JAIRO DUQUE BENAVIDES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Elaboro: J.J. Duque Benavides
Reviso/aprobó J.J. Duque Benavides
Anexo 04 folios

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.